

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado:	05001 33 33 020 2014 00027 00
Medio de control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	JHONNY ALEXANDER GIL RESTREPO Y OTROS
Demandada:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
Asunto:	Reconoce personería

Se reconoce personería al Dr. **EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA** portador de la Tarjeta Profesional No 188.616 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la parte demandada en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 46 del cuaderno principal No. 2. Entiéndase revocado cualquier poder anterior.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO</p> <p>En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior, Medellín, 23 de abril de 2015 fijado a las 8:00 a.m.</p> <hr/> <p>MIRYAN DUQUE BURITICA SECRETARIA</p>
--

M.D.C.